PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. OBJETO

En este pliego se describen las especificaciones técnicas del suministro de una mesa para las elecciones generales que se llevará a cabo en el estudio 1 de Prado del Rey.

2. DESCRIPCIÓN Y CONTENIDO

Se establecen las características técnicas del suministro e implantación de una mesa para la Noche Electoral para los presentadores Estudio 1 de Prado del Rey.

Se construirá una mesa redonda en estructura de metal, revestida con tablero DM y madera. El acabado es lacado satinado.

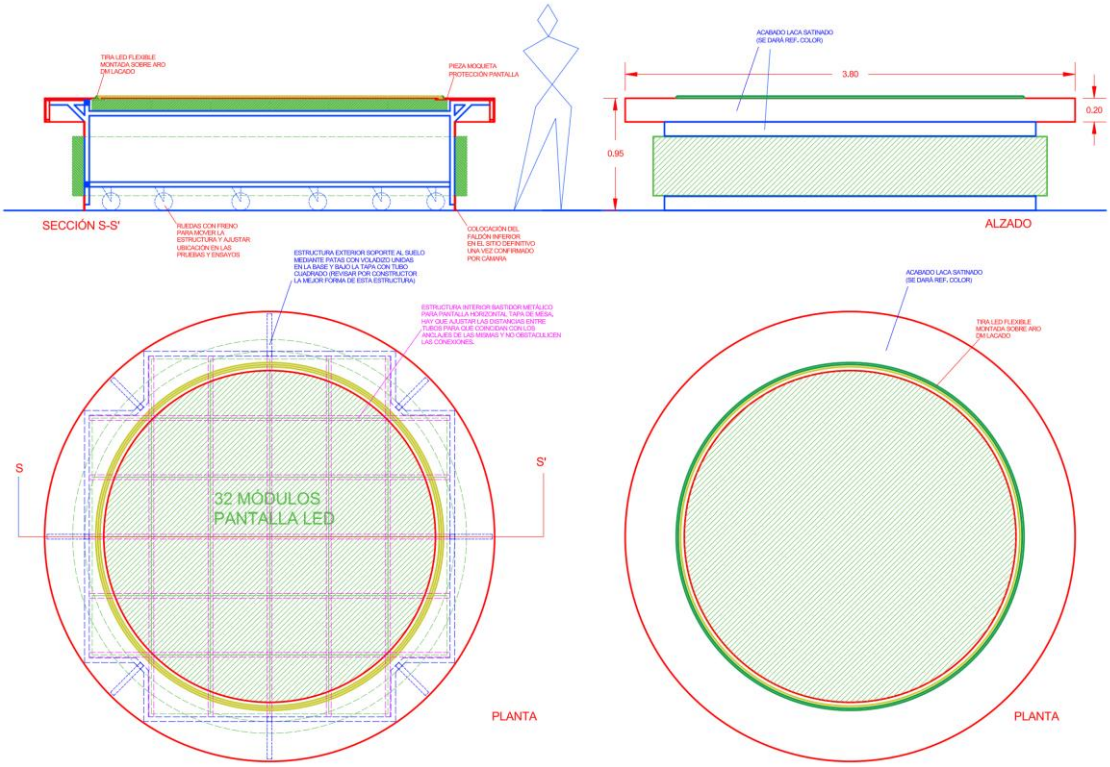
En la tapa llevará encastradas pantallas LED, que llevarán un círculo exterior a modo de marco redondo.

En el faldón irán módulos de pantallas LED flexibles para cubrir los 360 grados del faldón de la mesa.

Se ajustará el diámetro de la estructura de base de la mesa para que se cubran los 360 grados de circunferencia de la mesa, en función de las pantallas que finalmente se vayan a montar.

Sobre la tapa irá un aro de DM de 2cm de altura, con una inclinación 45 grados en la parte que da hacia los contertulios, para la colocación de una tira de LED con difusor flexible. El LED deberá ser RGB+BLANCO de 3200ºK y debe llevar regulación por mesa de iluminación incluida en la instalación.





PLAN DE TRABAJO PROVISONAL

El plan de trabajo se desarrollará en el estudio 1 de Prado del Rey ubicado en la Avenida Radio Televisión s/n en Pozuelo de Alarcón Madrid.

Este plan de trabajo puede sufrir modificaciones.

- **Viernes, 19 de noviembre:** Entrega de mesa y comprobación de conexiones y funcionamiento.

Este servicio está sujeto a cambios o anulación en función de las necesidades de producción y/o alteración del plan de trabajo Únicamente se facturará el trabajo finalmente realizado, que podrá cancelarse con 4 días de antelación al inicio del trabajo, en este caso, únicamente se facturarán los gastos incurridos.

NOTAS GENERALES Y ACLARATORIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN CUESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

1. La documentación entregada en esta memoria se corresponde con suministro para el proyecto básico escenográfico.

2. Para ser certificado lo construido deberá ajustarse al proyecto de ejecución firmado por técnico competente (arquitecto o ingeniero) y sellado por el colegio oficial

correspondiente que garantice la resistencia estructural de los elementos que la conforman.

3. Los esquemas de las estructuras descritos en el anteproyecto escenográfico son orientativos y deberán cumplimentarlos el técnico competente que realice el proyecto de ejecución.

4. El presupuesto debe incluir todos los costes de personal de montaje y transportes de equipos, así como los costes de personal de desmontaje y transporte de retirada de estos mismos equipos.

5. Es necesaria la asistencia de personal de montaje a las pruebas técnicas.

6. Las calidades aquí descritas no incluyen los acabados de pintura ni los códigos de las mismas. Serán elegidas sobre las pruebas realizadas en taller de construcción de la empresa constructora.

7. Para la seguridad de los trabajos se deberá aplicar lo dispuesto en el Real Decreto 1627/1997 sobre "Disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción".

8. Todas las estructuras metálicas deben llevar instalación de toma tierra según normativa vigente.

9. Proteger convenientemente todas las luminarias o dispositivos electrónicos que se encuentren accesibles, para evitar golpes o manipulaciones involuntarias con riesgo de causar quemaduras cortes o contactos eléctricos.

10.Todas las instalaciones eléctricas según actual Reglamento Electro-Técnico de Baja Tensión.

11.Certificados de ensayos de reacción al fuego de elementos constructivos, textiles y decorativos, según normativa vigente.

12. Para la seguridad del montaje, de la construcción y de la ejecución de la escenografía se debe cumplir la normativa y protocolos vigentes de la Corporación de RTVE.

3 CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA

La propuesta incluirá:

- La proposición técnica aportará la información suficiente sobre el material suministrado.
- Compromiso de cumplimiento del protocolo actual de CRTVE para la seguridad en la construcción y el montaje de escenografías.